

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6192 *ETXELUR 21 SOCIEDAD LIMITADA*
 E IMPERMEABILIZACIONES MALMASIN, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber, que en el procedimiento de ejecución nº 102/09, seguido a instancia de Dº/Dª Roberto Alonso Martínez contra "Etxelur 21, Sociedad Limitada e Impermeabilizaciones Malmasin, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 46/09, ejecución nº 102/09), y para el pago de 8.606,94 euros de principal y otros 1.721,38 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Etxelur 21, Sociedad Limitada e Impermeabilizaciones Malmasin, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 16 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100017830-1